

**ACTA ORDINARIA DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO ESTE-CAMPIÑA**

- Referencia: **1/2022 JMD PERIURBANO ESTE _CAMPIÑA**
- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **23 de febrero de 2022**
- Lugar: **Sala Reuniones C.C. Lepanto**
- Hora de inicio: **18:00**
- Hora de finalización: **19:15 horas.**

RELACIÓN DE ASISTENTES:

a) En representación de Consejos de Distrito:

- D. Teodoro Camacho Alaez. Titular CD Alcolea.
- D. Salvador Carmona Ruíz. Titular del CD Santa Cruz.

b) En representación Grupos Políticos Municipales:

- D. Antonio Javier Pérez Yuste. Suplente Grupo PP.
- Dña. Alfonso Baena. Titular Grupo PSOE.
- D. Gabriel López Atalaya. Titular, Grupo Vox.
- Dña. Isabel Sereno Pastor. Titular Grupo IUCA.
- Dña Carmen V Campos Bazán. Suplente PSOE.
- D. Francisco Javier Rojas Pérez. Titular, Grupo Ciudadanos.

c) Por Invitación :

- D. Francisco Roldan Moyano. Invitado Titular C.D Levante Este.
- D. Antonio Moya Osuna. Invitado Suplente C.D Levante Este.
- Dña. Guadalupe Morcillo Fernández. Representante Alcaldía Santa Cruz.

NO ASISTEN:

- D. Pedro Loaisa Moreno. Titular CD Cerro Muriano.
- D. Raúl Hidalgo García. Titular CD Cerro Muriano.
- D. Juan Narvaez Sánchez. Titular CD Alcolea.
- Dña. Sacri Pozo Cerrato. Suplente CD Alcolea.
- Dña Carmen Guerra Castro. Suplente CD Alcolea.
- D. Manuel Cuñado Luque . Titular CD Santa Cruz.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Grupo Podemos.

FIRMANTE

ESTHER GARCIA NAVARRO (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

04ab7a8cccb5ad01981cedf68108f5917b2a8455

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****975**
****832**

FECHA Y HORA

09/05/2022 11:05:04 CET
09/05/2022 11:47:50 CET

ORDEN DEL DÍA:

- Propuesta de aprobación del borrador acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal de distrito Periurbano Este-Campiña, celebrada en la Sala Reuniones Centro Cívico Lepanto, de fecha 10 de noviembre 2021 (Ref. JMD Periurbano Este_04/21).
- Informe de la Presidenta.
- Toma de conocimiento Evaluación 2021: Delegación de Inclusión y Accesibilidad. Delegación de Participación Ciudadana, Distrito Periurbano Este.
- Toma de Razón Programación Socio-Cultural, Participación Ciudadana primer semestre 2021.
- Ruegos y preguntas.
- Urgencias

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaria la existencia de quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Sr^a Presidenta da la bienvenida a los/as asistentes e inicia la sesión a las 18:05 horas, dando paso al primer punto del e al orden día previsto:

1-Aprobación del borrador del acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Este-Campiña, celebrada en la Sala Reuniones Centro Cívico Lepanto, de fecha 10 de noviembre 2021 (Ref. JMD Periurbano Este_04/21)

La Sr^a Presidenta pregunta, si alguien de los presentes tiene que objetar, añadir o aclarar cualquier extremo del borrador de acta de sesión anterior de Esta Junta Municipal de Distrito antes de proceder a su aprobación. No habiendo objeciones se procede a su aprobación.

ACUERDO N.º 1/22. “ La Junta Municipal de Distrito Periurbano Este _Campiña en sesión ordinaria de 23 de febrero de 2022, aprueba por unanimidad de miembros presentes el borrador de Acta de la Sesión ordinaria de Junta Municipal de Distrito celebrada el 10 de noviembre de 2021, Ref. JMD Periurbano Este_04/21 ”.

2.- Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta comunica que no hay asuntos específicos del Distrito para informar. No obstante, informa de diferentes asuntos relacionados con las actividades de los Centros Cívicos del Distrito, la plantilla con la que se cuenta, los servicios propios y los territorializados, así como las atenciones por servicio y relación de quejas, reclamaciones que la Secretaria incorporara en un informe balance complementario a la memoria de gestión anual de los equipamientos municipales adscritos a la Junta Municipal de Distrito Periferia Este presentada y que consta en el expediente.

3.-Toma de conocimiento Evaluación 2021:

En respuesta a solicitud de la Delegada de Participación Ciudadana de fecha 26/01/22 (CSV:869f0098e2151f48b2c18090fe70e6cdb46821d) por el que se solicita, en cumplimiento de lo indicado en el artículo 5, apartado a) del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito del Ayuntamiento de Córdoba, documento de evaluación de las actuaciones de las diferentes Delegaciones municipales durante el año 2021 o planificación para 2022 ,la Delegación de Inclusión y Accesibilidad ha remitido ha remitido Memoria Evaluación de sus actuaciones que obra en el expediente.

Así mismo, se informa de la Memoria de gestión de los equipamientos municipales adscritos a este Distrito, pendiente de incorporar el Informe balance complementario .

FIRMANTE

ESTHER GARCIA NAVARRO (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****975**
****832**

FECHA Y HORA

09/05/2022 11:05:04 CET
09/05/2022 11:47:50 CET

CÓDIGO CSV

04ab7a8cccb5ad01981cedf68108f5917b2a8455

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

4.-Toma de Razón Programación Socio-Cultural, Participación Ciudadana primer semestre 2021.

La Junta Municipal toma conocimiento de la programación Socio Cultural de talleres a realizar en el Distrito Periurbano Este , durante el primer semestre de 2022, con la colaboración de los Consejos de Distrito.

Código CSV: dfef155f68759d661f567c937cfe993c6f24f9c9.Adjunta al expediente de convocatoria.

5.-Ruegos y preguntas.

Pide la palabra el Sr. Roldan Moyano. Invitado Titular C.D Levante Este para preguntar, se valore que los miembros del Consejo de Distrito Levante Este puedan participar en esta Junta con voz y voto cuando representantes de otros Consejos de Distrito no asistan a las Sesiones ,tanto ordinarias como extraordinarias..

La Sra. Presidenta informa, que se estudiará y cede la palabra a la Secretaría.

La Srª Secretaria informa, que con la actual reglamentación de las Juntas Municipales y una vez constituida esta Junta Municipal de Distrito Periurbano Este con los seis representantes vecinales y sus correspondientes suplentes, no es viable la propuesta del Sr .Roldan , pero se procederá a consultar a asesoría jurídica correspondiente del Ayuntamiento.

El Sr. Roldan manifiesta su disconformidad, alegando el alto nivel de representación que hay en esta Junta por parte de los grupos municipales de la corporación y el alto nivel de ausencias de representantes vecinales.

El Sr. Moya Osuna pregunta, como se han posicionado los representantes de los Consejos de Distrito en relación a la partición del Consejo de Distrito Levante en esta Junta Municipal .

La Sra. Presidenta informa, que en la anterior sesión de Junta se aprobó por unanimidad de todos los miembros asistentes la solicitud del Consejo de Distrito Levante a participar en esta Junta con voz y sin voto en todas las sesiones, acuerdo que hoy se ratifica con la aprobación del acta .

El Sr . Camacho Alaez solicita que se respete el Acuerdo de la Junta Municipal de Distrito en relación a la periodicidad de las sesiones ordinarias bimensuales.

Relación de ruegos de Sesiones anteriores contestados y adjuntos al expediente:

- Ruego Nº 43/2021.El Sr. Hidalgo García , Delegación de Participación Ciudadana.
- Ruego Nº 48/2021. El Sr. Carmona Ruíz, relativo a proyectos de la Delegación de Infraestructuras e IMDECO en Bda. Santa Cruz.
- Ruego Nº 50/2021. El Sr. Loaisa Moreno relativo a la Cesión de uso del Antiguo Centro Cívico de Cerro Muriano a Delegación de Patrimonio.
- Ruego Nº 51/2021.El Sr. Pérez Yuste de IMDECO y Gerencia de Urbanismo
- Ruego Nº 54/2021.El Sr. Pérez Yuste de Delegación de Infraestructuras que se ha reiterado a Gerencia de urbanismo por se la entidad competente.

El Sr. D. Carmona Ruíz, pide la palabra y vista la información remitida por el IMDECO inicia la ronda de formulación de ruegos:

FIRMANTE

ESTHER GARCIA NAVARRO (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

04ab7a8cccb5ad01981cedf68108f5917b2a8455

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****975**
****832**

FECHA Y HORA

09/05/2022 11:05:04 CET
09/05/2022 11:47:50 CET

RUEGO N.º 1/2022: Sr. Salvador Carmona Ruiz – IMDECO, Gerencia de Urbanismo
Ante repuesta sobre ruego N.º 48/21 de IMDECO, sobre no existencia de espacio deportivo adscrito al mismo, solicitamos tanto a IMDECO el estudio de posibilidades así como a Gerencia de Urbanismo la adscripción de suelo de la nave municipal de Santa Cruz para ejecutar espacios Socio-Deportivos.

RUEGO N.º 2/2022: Sr. Salvador Carmona Ruiz . Solicita se vuelva a reiterar el ruego N.º 39/21, relativo a la solicitud de reunión o comparecencia de presidente de AUCORSA para tratar ausencia de servicio de transporte local en la barrida de Santa Cruz.

La Sr^a Isabel Sereno Pastor solicita reiterar **Ruego N.º 46/2021 de la Sesión anterior** donde se solicita la comparecencia de la Delegada de Participación Ciudadana en la Junta Municipal Distrito Periurbano Este.

RUEGO N.º 3/2022: Sr. Alfonso Baena Nieto, Por unesima vez, ruego sea arreglado el problema existente bajo el puente de la N IV, a la entrada y salida de Alcolea con los dos canales descubiertos existentes, máxime cuando dicho espacio carece de acerado, lo que supone un inminente peligro para los peatones

RUEGO N.º 4/2022: Sr. Antonio Javier Pérez Yuste, respecto a la Base Logística Militar, vecinos de Alcolea preguntan, si se va a habilitar algún cauce de comunicación municipal de cara a analizar ofertas de empleo en la base Militar o empresas privadas que se instalen allí.

RUEGO N.º 5/2022: Sr. Antonio Javier Pérez Yuste, en base a la respuesta de la Delegación de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente al Ruego 54/2021 solicita a la Gerencia de Urbanismo como entidad competente, la delimitación del recinto ferial de Alcolea, al ser un terreno abierto entran coches a hacer rally originando ruidos, nubes de polvo y malestar a los vecinos que allí viven, quienes piden que se acote o obstaculice la zona de forma que no puedan entrar vehículos.

RUEGO N.º 6/22: Sr. Francisco Roldán Moyano, la necesidad de instalar bandas reductoras en distintas vías de Paraiso Arenal que dificulten la circulación con velocidades excesivas. Solicitamos se nos informe de las posibilidades a corto o medio plazo.

RUEGO N.º 7/22: Sr. Francisco Roldán Moyano solicita, reunión con la Sra. Presidenta de la Junta Municipal para tratar de la reiteración general del distrito y explorar vías de solución a las distintas necesidades actuales.

RUEGO N.º 8/22: Sr. Francisco Roldán Moyano, ruega se inste a AUCORSA para que realice un estudio de movilidad a cargo de una empresa independiente que determinen la necesidad de implantar un alineo de autobuses que servicio a Paraiso Arenal, Torre Blanca D^a Manuela y La Colina.

RUEGO N.º 9/22 : Sr. Teodoro Camacho Alaez, solicita a AUCORSA la propuesta de horarios para las nuevas líneas de autobús en Alcolea conforme al acuerdo en reunión mantenida con el Consejo y asociaciones vecinales.;

Y, reitera el **Ruego N.º 58/2021**, de sesión anterior de esta Junta, donde se solicita información de los Servicios Sociales a ser posible mediante comparecencia en la próxima Junta Municipal de Distrito Periurbano Este.

6.-Urgencias

Se informa para toma de razón del Decreto N.º: 2022/2627, de fecha 21/02/2022, firmado por la Delegada de Participación Ciudadana, referente a la aprobación de la Actividad 28 de febrero "Día de Andalucía en el Distrito Periurbano -Este (Alcolea), por motivos de urgencia.

Pide la palabra palabra la Sra. Isabel Sereno Pastor, solicitando la toma de conocimiento de esta Junta Municipal de Distrito del acuerdo por unanimidad del Consejo Distrito de Alcolea - Bda. los Angeles, de que la única celebración posible es la de elaborar la comida y servirla, bajo la responsabilidad de los colectivos y asociaciones organizadoras cumpliendo con los requisitos de seguro de responsabilidad civil y demás garantías.

Haciendo entrega a la Secretaria de la siguiente documentación: Acta del Consejo de Distrito Alcolea- Bda. de Los Angeles, Acuerdo por unanimidad de sesión celebrada el 18 de febrero de 2022; copia de Instrucciones del Departamento de Autorizaciones para ocupación de vía pública; y, proyecto de celebración del Día de Andalucía que se anexará al Acta .

Sin más asuntos que tratar la Sra. Presidenta agradece la participación, siendo las 19:15 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria de la JMD Periurbano Este doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 34 a 38 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Periurbano Este

Fdo.- Cintia Bustos Muñoz

La Secretaria de la JMD
Periurbano Este

Fdo.- Mª Esther García Navarro.

FIRMANTE

ESTHER GARCIA NAVARRO (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

04ab7a8cccb5ad01981cedf68108f5917b2a8455

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****975**
****832**

FECHA Y HORA

09/05/2022 11:05:04 CET
09/05/2022 11:47:50 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

04ab7a8cccb5ad01981cedf68108f5917b2a8455

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 57ed0670bea62b0fba7385f440864fab72ae54aff620f6d2e2626524f9160a190fbbb3c590ff3f448919e24ad361a0068a42aa9e7bb44c9a22fd3dfb06fd9df4

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016662_2022_0000000000000000000000010428383

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/05/2022 8:49:13

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

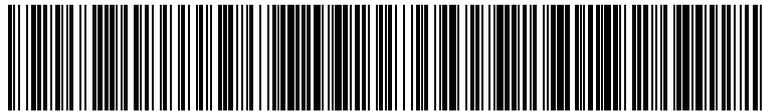
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 04ab7a8cccb5ad01981cedf68108f5917b2a8455

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf